

**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 432
SESION ORDINARIA**

Fecha: Mayo 7 de 2024
Hora: 10:00 a.m.
Modalidad: Remoto vía Teams®

ASISTENTES

Dra. María Soledad Arango	Presidente del Consejo Directivo
Dr. Jorge Alejandro Gómez	Rector
Dr. Juan Germán Atuesta	Representante Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Dra. Adriana Arango Rueda	Representante Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Dr. Jorge Arango Rueda	Representante Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Dr. Germán Barahona	Representante de los Docentes – Sede Bogotá
Dra. Dominique Gómez	Representante de los Docentes – Sede Cali
Dr. Luis Felipe Falla	Representante de los Egresados
Karen Juliana Valbuena C.	Representante de los Estudiantes – Sede Bogotá

Invitados:

Dr. Jorge Augusto Pinzón	Asesor del Consejo Directivo
Dr. Jaime Alberto Ruiz	Asesor del Consejo Directivo
Dra. Magda Camargo Agudelo	Asesora de Presidencia
Dra. Zulma Zubieta Rojas	Vicerrectora Académica

No asisten:

Dr. Jorge Hernando Arango	Representante Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Dr. Pablo Andrés Atuesta	Representante Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Cinthya Camila Molina C.	Representante de los Estudiantes – Sede Cali

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo por parte de su presidente.
4. Designación de la comisión para la revisión y aprobación del acta.
5. Lectura del acta 431 correspondiente a la sesión de Consejo Directivo del 16 de abril de 2024.
6. Informe de visita de la comisión de inspección, vigilancia y control de la Gobernación de Cundinamarca a la clínica de Unicoc sede Chía.
7. Presentación del Decreto 0529 de 2024 del Ministerio de Educación Nacional.
8. Presentación de la propuesta para la modificación del plan de estudios en el programa de Derecho.
9. Presentación de los docentes para escalafón y recategorización del escalafón docente.
10. Presentación de los docentes acreedores de reconocimiento por tiempo de servicio en la Institución.
11. Destinación de excedentes del impuesto de renta.
12. Autorización para que Unicoc mantenga su permanencia en el régimen especial.
13. Encargos de personal Directivo y Administrativo.
14. Fechas de grado 2024 – 2.
15. Presentación del informe de Rectoría.

16. Presentación del informe de los Representantes de los Profesores – sedes Bogotá y Cali.
17. Presentación del informe de los Representantes de los Estudiantes – sede Bogotá.
18. Presentación del informe del Representante de los Egresados.
19. Propositiones y varios.
20. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNION

(...)

11. Destinación de excedentes del impuesto de renta.

Por decisión unánime del Consejo Directivo se autorizó a que la cifra de setecientos cuarenta millones ochocientos diecinueve mil trescientos sesenta y ocho pesos (\$740.819.368) como excedentes, sea destinada en su totalidad al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura de la IES durante la vigencia 2024.

(...)

12. Autorización para que Unicoc mantenga su permanencia en el régimen especial.

Por decisión unánime del Consejo Directivo se autorizó que UNICOC se ratifique y permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta, según lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y en el Decreto 2150 de diciembre de 2017, expedido por el Ministerio de Hacienda.

17. Cierre de la sesión:

Siendo las 6:10 p.m. y una vez agotado el orden del día a satisfacción, la Dra. María Soledad Arango, presidente del Consejo Directivo da por terminada la sesión.

MARIA SOLEDAD ARANGO MEJIA
Presidente

LUZ NANCY PARDO TORRES
secretaria



ANA MARIA CUBILLOS HERNANDEZ
Secretaria General
Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC